Moción de Orden del Día N°..10659.

CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:38 P.M.

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pazos, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 15 de marzo de 1941. Pueblo pujante que destaca por su actividad agrícola, obteniendo así el reconocimiento como **"Cuna de la Papa Nativa"** debido a las distintas variedades de papa que se cosechan.

Que, el 15 de marzo de 2024 se conmemora el **73° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PAZOS**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Pazos, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Pazos, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 15 de marzo su 73° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rolando Manuel Romero Campos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pazos, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 15 de marzo el **73° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PAZOS.**

Lima, 13 de marzo de 2024

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026